

COMUNICADO URGENTE PERSONAL CESANTE -TITULAR Y SOBREVIVIENTE

La oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román comunica con carácter de muy urgente, que personal cesante (Titulares y Sobrevivientes) señalado en el listado adjunto, deben regularizar su situación pensionaria hasta el 31 de enero de 2024. Para lo cual deben presentar los siguientes documentos:

Personal Cesante – Titulares

- Formato de Solicitud (Anexo III).
- Documento Nacional de Identidad
- Resolución de contrato, reemplazo, suplencia, o locación de servicios.
- Resolución de nombramiento
- Resolución de incorporación (20530)
- Resolución que acumula los años de formación profesional.
- Resoluciones de incentivos.
- Constancias de haberes y descuentos, desde ingreso a la administración pública hasta el cese.
- Resolución de cese.
- Resoluciones de reasignaciones, permutas, reubicaciones, etc.
- Las 60 últimas boletas de pago antes del mes de cese.

N°	Apellido paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	
1	ALARCON	ARAPA	TOMAS CALIXTO	01532556	Titular
2	HUACANI	PACORI	MARIANO	02143925	Titular
3	SUCACAHUA	CALLA	JOSE	02409115	Titular

Pensión de Viudez

- Formato de solicitud (anexo III).
- Documento Nacional de Identidad.
- Acta de defunción.
- Acta de matrimonio o documento que acredite unión de hecho.
- Resolución de contrato, reemplazo, suplencia, o locación de servicios.
- Resolución de nombramiento.
- Resolución de incorporación.
- Resolución que acumula los años de formación profesional
- Resoluciones de incentivos.
- Constancias de haberes y descuentos, desde ingreso a la administración pública hasta el cese.
- Resolución de cese.
- Resoluciones de reasignaciones, permutas, reubicaciones, etc.
- Las 60 últimas boletas de pago del causante.

N°	Apellido paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	
1	QUISPE	VDA. DE CARDENAS	EDUARDA	02384669	Sobreviviente –viudez
2	RAMIREZ	TICONA	CELIA GRICELIDA	02421538	Sobreviviente –viudez
3	RIVEROS	DE GOYZUETA	ISABEL MELICIANA	29305405	Sobreviviente –viudez
4	TORRES	DE PEÑARRIETA	TULA CIPRIANA	02388889	Sobreviviente –viudez
5	JIMENEZ	MONRROY	OLGA	02386633	Sobreviviente –viudez

Pensión De Orfandad

N°	Apellido paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	
1	MEDINA	SANCHEZ	DAYANA LUISA	72784751	Sobreviviente –orfandad

- Formato de Solicitud (Anexo III).
- Documento Nacional de Identidad del solicitante.

- Acta de defunción.
- Partida de Nacimiento.
- Resolución de contrato, reemplazo, suplencia, o locación de servicios.
- Resolución de nombramiento.
- Resolución de incorporación.
- Resolución que acumula los años de formación profesional
- Resoluciones de incentivos.
- Constancias de haberes y descuentos, desde ingreso a la administración pública hasta el cese.
- Resolución de cese.
- Resoluciones de reasignaciones, permutas, reubicaciones, etc.
- Certificado de Estudios o Acreditación de Notas y Constancia de Matrícula (para continuar con pensión de hijo mayor de edad), de ser el caso.
- Dictamen de una Comisión Médica del Seguro Social de Salud - ESSALUD, o del Ministerio de Salud, en caso de hijas/os que adolecen de incapacidad absoluta para el trabajo, de ser el caso.
- Resoluciones Judiciales de nombramiento del curador, de ser el caso.
- Documento de identidad del curador, de ser el caso.
- Las 60 últimas boletas de pago del causante.